

EL PONTIFICADO ABULENSE DE DON ÁLVARO DE MENDOZA (1560-1577)

SOBRINO CHOMÓN, Tomás

Por el año 1982 don Eduardo daba a la imprenta las últimas líneas de su espléndido libro *El Municipio de Ávila ante la fundación de San José*¹. Él sabía —nunca había de ocultarle mis trabajos— que por entonces daba yo fin a las últimas páginas de mi *Episcopado Abulense. Siglos XVI-XVIII*². Y una tarde me mostró su interés por saber si trataba de la figura del obispo don Álvaro de Mendoza, tan relacionado con Santa Teresa y la fundación del convento de Las Madres. No pudo dejar de traslucir un mohín de disgusto al saber que mi trabajo comenzaba con el obispo que sucediera a don Álvaro en la sede abulense: aceptó con señorío mi explicación de que comenzaba mi obra con el primer obispo del que se conservaban informes en el Archivo Secreto Vaticano. Pero no dejó de manifestarme su pesar por el hecho de que tan grande figura del episcopado abulense siguiera permaneciendo en el olvido.

Las páginas que siguen espero que le complacerán a don Eduardo en su descanso, y que las mirará con su consabida indulgencia. A la par que sirven para desvelar algunos aspectos del obispo protector de Santa Teresa, serán también un modesto homenaje a la memoria de quien deseó leerlas en este mundo.

Fue don Álvaro de Mendoza obispo de Ávila desde 1560 hasta 1577: los mejores años del siglo de oro abulense. Bajo su pontificado acontecieron en nuestra ciudad no pocos sucesos, que hicieron sonar el nombre abulense en otros muchos lugares y ambientes.

¹ Ávila, 1982, 153 pp. Véanse también las páginas que a don Álvaro dedica en su SEPULCROS ARTÍSTICOS DE ÁVILA (2^a edición. Institución Gran Duque de Alba, 1985, 189-195).

² Institución Gran Duque de Alba, 1983.

Era hijo de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña María Sarmiento, condesa de Ribadavia. Lo ilustre de sus apellidos quedó reflejado en las armas episcopales, aún visibles en las pechinadas de la iglesia carmelita de San José, en el retablo-relicario de la primera sacristía de la catedral abulense, en la capilla mayor del antiguo monasterio de Santa Ana, y en el sello mayor de sus armas como obispo de Ávila³. Aparece como clericus palentinus cuando es propuesto para la sede de Ávila, el 4 de septiembre de 1560⁴. Había sido también capellán de Reyes Nuevos en la catedral de Toledo y, de creer a López Ferreiro⁵, habría sido antes miembro del cabildo compostelano. Su paso a la sede palentina se inició con la presentación por parte de Felipe II al Pontífice⁶, a la que siguió un mes más tarde la bula de nombramiento⁷.

Su aspecto físico quedó recogido en dos obras artísticas. La primera, un retrato anónimo de medio cuerpo, pintado sobre madera, que se conserva en el museo del convento: nos muestra al obispo aún joven, con mirada inteligente⁸. La segunda, el bulto orante sobre su sepultura, en la iglesia⁹.

De su episcopado abulense han reseñado los autores su protección a la madre Maridíaz, a quien permitió vivir en la tribuna de la iglesia de San Millán los últimos años de su vida¹⁰; la decidida fundación del seminario tridentino de San Millán en 1568¹¹, sólo precedido por los de Burgos y Gra-

³ Reproducido por el Marqués de San Juan de Piedras Albas en *Tres autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús* (Madrid. Fortanet, 1916) pág. 41. Las de su hermana doña María Sarmiento de Mendoza, condesa de Ribadavia, mujer del secretario de Carlos V don Francisco de los Cobos, sepultada en la cripta de la iglesia del Salvador en Úbeda, se describen en la revista *Don Lope de Sosa*, (Jaén), agosto de 1918; edición facsimilar de 1982, pág. 251: "su escudo se orla con las cadenas de la batalla de Las Navas de Tolosa, y a derecha e izquierda las panelas de plata en campo rojo".

⁴ Archivo Secreto Vaticano, Acta Miscellanea, 19, 272. Cfr. EUBEL: *Hierarchia Catholica*, III, 104.

⁵ *Historia de Santiago*, 8, pp. 366-367.

⁶ "Estando asimismo vacío el obispado de Palencia por fallecimiento de don Juan Capata Cárdenas, último poseedor que fue de él, y teniendo consideración a los méritos y buenas calidades de don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, y a lo bien que ha gobernado aquella iglesia, y esperando que hará lo mismo de la de Palencia, lo he promovido a ella (...) Del monasterio de San Lorenzo el Real a X de agosto de MDLXXVII. Yo el Rey. Por mandado de Su Majestad, Martín de Gaztelu" (Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, leg. 4, fol. 33). La fórmula utilizada es protocolaria, y nada indica en favor ni en contra del obispo.

⁷ Fechada en Roma el 11 de septiembre de 1577; la bula dirigida al rey se conserva en el Archivo de Simancas, «Patronato Real», leg. 62, 119.

⁸ Cf. Castillo Interior. *Teresa de Jesús y el siglo XVI. Catálogo de la Exposición*. Ávila. 1995, pp. 276-277.

⁹ Don Eduardo, en su *Sepulcros artísticos...* pág. 195 nos habla de su intento fallido por aclarar el nombre del escultor, que tradicionalmente se entiende fue Esteban Jordán.

¹⁰ B. JIMÉNEZ DUQUE: *Maridíaz. La «Santa de Ávila» en el siglo XVI* (Ávila, 1989), pág. 61.

¹¹ Cfr. mi artículo "Para una historia del Seminario Conciliar de Ávila", en *Cuadernos Abulenses*, 6 (1986) 101ss.

nada; la fundación del primer convento de descalzos carmelitas en Duruelo, el mismo año; la extensión por todas las parroquias de la diócesis de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, a partir de 1571¹²; la protección que de su mano recibieron los franciscanos alcantarinos para establecerse en la diócesis¹³; los no pocos decretos para aplicar las disposiciones tridentinas en su catedral¹⁴.

Las sombras de este pontificado nos las deja entrever Yepes cuando, al narrar la fundación del primer monasterio de la reforma, indica a medias palabras que una dificultad era «que el Obispo solía faltar de allí muy de ordinario»¹⁵. En efecto, don Álvaro de Mendoza no solía residir en la cabecera de su diócesis, en contra de los mandatos del reciente Concilio de Trento. Basta repasar las firmas de tantos decretos episcopales y se comprueba que la mayor parte de ellos están datados en Olmedo, villa entonces de la diócesis abulense, pero muy cercana a Valladolid, que era la residencia habitual de la muy dominante hermana doña María.

Doña María de Mendoza, casada con el secretario de Carlos V don Francisco de los Cobos, había sido mujer poderosa e influyente en la Corte. En las instrucciones que Carlos V dejaba a su hijo Felipe II al salir de España en 1543, se lee: «A Cobos tengo por fiel, hasta agora ha tenido poca pasión; (...) bien veo que la mujer le fatiga y es causa de meterle en las pasiones, y aun no deja de darle mala fama en cuanto al tomar, aunque creo que no toma él cosa de importancia: basta que unos presentes pequeños que hacen a su mujer le infamen. Ya se lo he advertido, creo se remediará»¹⁶.

No se puede negar la influencia que doña María, viuda desde 1547, ejerció siempre sobre su hermano el obispo. En alguna relación coetánea no falta junto a la presencia del obispo la presencia de su hermana en actos solemnes¹⁷. Alejada de la Corte, la aureola de poder que había gozado le acompañaba inevitable en Ávila y en Valladolid.

¹² Cfr. C. AJO: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, IV, pág. 487.

¹³ Cfr.: J. TAMAYO: *Catálogo de los Obispos de Ávila* (en Biblioteca Nacional de Madrid, MSS. 18.343, pp. 69-73. J. TELLO: *Catálogo sagrado de los Obispos que han regido la santa iglesia de Ávila* (en archivo parroquial de San Vicente), pp. 516-569.

¹⁴ Cfr. J. LÓPEZ ARÉVALO: *Un Cabildo Catedral de la Vieja Castilla* (Madrid, 1966). También en el Archivo Histórico Nacional, Clero, leg. 359-1 vimos una declaración suya sobre la residencia de los prebendados, de 1574. Y el Marqués de Piedras Albas, en *Tres autógrafos...* pp. 40-42 extracta otros decretos del obispo.

¹⁵ YEPES: *Vida de Santa Teresa*, II, cap. 8.

¹⁶ F. DE LA IGLESIA: «Instrucciones y consejos del Emperador Carlos quinto a su hijo Felipe segundo al salir de España», en *Don Lope de Sosa*, junio de 1915; ed. facsimilar en Jaén, 1982, pág. 193.

¹⁷ A su influencia se debe la imagen de alabastro de San Segundo en la ermita del mismo nom-

Vivir junto a ella, o a lo menos cerca, fue una debilidad del obispo. Ello le llevará en sus últimos años a no pocas enemistades con el cabildo de Palencia, que además de la irresidencia del obispo hubo de conocer cómo don Álvaro pedía al rey que "uniera al obispado de Palencia la abadía de Valladolid, elevándola a iglesia catedral, proponiendo que la diócesis se llamara de Palencia y Valladolid"¹⁸. Incluso fue condenado don Álvaro por el Concilio Provincial reunido en Toledo en 1582-83, dado que "ha residido mucho tiempo en Valladolid, en contra de lo dispuesto en los sagrados cánones, se le condena a pagar cuatro mil ducados, la mitad para la fábrica de esta iglesia y la otra mitad para los pobres de la diócesis"¹⁹. A pesar de todo, dejemos constancia de que en la diócesis de Palencia se alabará siempre al obispo la celebración de un sínodo diocesano en 1582 y la fundación del seminario conciliar de San José en 1584²⁰.

La grandeza de don Álvaro radica en el apoyo incondicional y constante que prestó desde el comienzo a la Madre Teresa de Jesús en la fundación del convento de San José de Ávila y en su empresa reformadora del Carmelo²¹.

La historia hay que remontarla hasta la primera mitad del año 62, cuando don Álvaro llevaba poco más de un año en la diócesis. La Madre

nombre: "Siendo obispo de la santa iglesia de Ávila don Álvaro de Mendoza, el año 1572, con la mucha devoción y santo celo que su hermana doña María de Mendoza tenía al cuerpo santo de nuestro patrón San Segundo, vino a tener novenas en él. Y considerando que el sepulcro estaba muy humilde con sola una tumba de madera dorada, como de su natural inclinación siempre fue muy gran limosnera y amiga de aumentar el culto divino y ayudar con larga mano a las fábricas de las iglesias, trató de hacer su ofrenda y limosna y conmutarla en un dosel rico de brocado para poner encima, o doscientos ducados para ayuda de hacer un bulto y figura del mismo santo, de alabastro. Y la resolución fue los doscientos ducados, con los cuales y más limosna que se allegó entre personas devotas, se hizo en Valladolid el bulto que hoy permanece encima de su antiguo sepulcro; el cual se puso en el mes de abril del año 1573" (LUIS DE ARIZ: *Historia de las grandeszas de la ciudad de Ávila*, manuscrito nº 11.206 de la Biblioteca Nacional). El párrafo pasó no poco modificado al libro impreso: puede verse en nuestra edición facsímil (Ávila, Caja de Ahorros, 1978), pág. 111.

¹⁸ J. SAN MARTÍN: "Catálogo del archivo de la catedral de Palencia", en *Tello Téllez de Meneses*, núm. 16, pág. 316.

¹⁹ Id. id. núm. 11, pág. 165. Véase también A. FERNÁNDEZ DE MADRID: *Silva Palentina* (edición de J. San Martín, Palencia, 1976), pág. 607 nota.

²⁰ Cf. J. A. FUENTES CABALLERO: *El Sínodo de don Álvaro de Mendoza. Año 1582*. Palencia, 1980, pp.89-100.

²¹ En el Archivo Secreto Vaticano encontramos hace años una carta de don Álvaro al Papa Gregorio XIII recomendando los negocios y persona del canónigo Montoya, sin poder puntualizar si los negocios se referían a la reforma teresiana. Fechada en 26 de noviembre de 1576, dice:

Santíssimo Padre:

El licenciado Diego López de Montoya, canónigo desta santa yglesia de Ávila, va ay con negocios de la sustancia que requiere la calidad de su persona.

Yo le he comunicado algunos que me tocan, de que dará cuenta a Vuestra Santidad a su tiempo. Humildemente suplico a Vuestra Beatitud dé crédito a lo que de mi parte refiere, haciéndome en todo la merced y favor que Vuestra Santidad acostumbra a los que son tan verdadera-

Teresa de Jesús se llamaba aún doña Teresa de Ahumada, y era monja carmelita del monasterio de La Encarnación. El Señor le había hecho ver que de ella esperaba un monasterio nuevo, pequeño y pobre, donde unas pocas mujeres sirviesen a Dios según la regla primitiva, sin mitigación. Los confesores lo aprobaban, y ella —con un grupo de incondicionales amigos— movía todos los hilos para obedecer la voluntad divina.

Al regresar de una estancia en Toledo, se encuentra con que acaba de llegar el breve pontificio que le autorizaba la fundación, y que nada podía ya demorarla. El nuevo monasterio sería fundado bajo la autoridad del obispo, vista la negativa de los frailes de la Orden a tomarlo bajo su jurisdicción. Los amigos —Daza, Salcedo, Aranda, y tantos otros²²— hicieron que fray Pedro de Alcántara escribiese al obispo sobre doña Teresa y sus afanes reformadores. La carta decía así:

Al ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Ávila, que Dios haga santo.

El espíritu de Cristo hinche el alma de V. S., recibida su santa bendición.

La enfermedad me ha agravado tanto que me ha impedido tratar un negocio muy importante al servicio de nuestro Señor; y por ser tal y no quede por hacer lo que es de nuestra parte, en breve quise dar de él noticia a V. S.

Y es que una persona muy espiritual, con verdadero celo, ha algunos días pretendido hacer en este lugar un monasterio religiosísimo y de entera perfección de Monjas de la primera Regla y Orden de nuestra Señora del Monte Carmelo; para lo cual ha querido tomar por fin y remedio de la observación de la dicha primera Regla, dar la obediencia al Ordinario de este lugar; y confiando en la bondad y santidad grande de V. S., después de nuestro Señor se le dio por prelado, han traído el negocio con gasto más de cinco mil reales, para lo cual tiene traído breve.

mente hijos de obediencia como yo merecio (de) serlo de Vuestra Beatitud y de esa Santa Sede Apostólica.

Guarda nuestro Señor a Vuestra Santidad largos y muy felices años para el p[ro]spero gobierno de su universal Iglesia. autógrafo De Vuestra Santidad humilde siervo que sus santos pies besa, Don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila. (en Lettere dei Vescovi, vol. 10, fol. 224 (ant. fol. 127).

²² Una excelente monografía sobre ellos y el ambiente religioso del Ávila de entonces se debe a la pluma de quien nos formó a tantos sacerdotes en el Seminario abulense: B. JIMÉNEZ DUQUE: *La Escuela Sacerdotal de Ávila del siglo XVI*. Madrid, 1981. Quede aquí constancia de mi gratitud por haberme iniciado desde mi juventud por los caminos de la historia abulense.

Es negocio que me ha parecido bien. Por lo cual, por amor de nuestro Señor, pido a V. S. lo ampare y reciba, porque entiendo es aumento del culto divino y bien de esta ciudad. Y si a V. S. parece (pues yo no puedo ir a tomar su santa bendición y tratar esto), recibiré mucha caridad mande V. S. al maestro Daza venga a que yo lo trate con él, o con quien a V. S. parezca.

Mas a lo que entiendo, esto se podrá fiar y tratar con el maestro Daza; y en esto recibiré mucha consolación y caridad. Digo que puede V. S. tratar de esto con el maestro Daza y con Gonzalo de Aranda y con Francisco de Salcedo, que son las personas que V. S. sabe y tendrán más particular conocimiento que yo; aunque yo me satisfago muy bien de las personas principales que han de entrar, que son gente aprobada y la más principal; creo que mora el espíritu del Señor en ella. El cual Su Majestad dé y conserve a V. S. para mucha gloria suya y universal provecho de su Iglesia. Amén.

Siervo y capellán de V. S. indigno,

Fr. Pedro de Alcántara²³

El obispo, quizás para quitarse de en medio, quizás porque realmente se requería allá su presencia, salió de viaje a El Tiemblo, parroquia de su diócesis no poco alejada. Allá hubieron de llevar los amigos de doña Teresa a fray Pedro de Alcántara, enfermo de gravedad, que moriría dos meses después: era el único de quien podían valerse en el apuro.

Los sucesos que siguieron en aquellos días los narró, bajo estricto juramento de decir verdad, el entonces secretario personal del obispo, don Juan Carrillo:

El dicho fray Pedro de Alcántara, después que vino el dicho breve, fue al lugar del Tiemblo, adonde a la sazón estaba el dicho obispo, y este testigo con él, y trató de la dicha fundación; y el obispo sintió muy mal de ella por parecerle que no convenía fundar monasterio de monjas pobre adonde había tantos que lo eran en lugar tan pobre como Ávila.

Hizo tanta instancia el padre fray Pedro de Alcántara, que con decirle que era cosa de que Dios se agradaba, que con la mucha autoridad que tenía el dicho Padre con el Obispo, le movió a aceptar el Breve y le pidió que se fuese a Ávila y tratase con la dicha madre Teresa de Jesús, a quien el dicho obispo nunca había visto (...) Este testigo y los

²³ El texto lo reproducen FRANCISCO DE RIBERA: *La vida de la madre Teresa de Jesús*, copiado de su original, del que añadía que "no tiene arriba cortesía ninguna, sino como dos dedos de papel que quedan en blanco". "En Salamanca, en casa de Pedro Lasso, 1590", pp. 116-117.

demás criados del dicho obispo, que habían visto y oído las dificultades que el dicho obispo había puesto al dicho padre fray Pedro de Alcántara, se espantaron mucho de verle partir para Ávila a este negocio.

*El dicho Obispo fue allá, y el dicho padre fray Pedro de Alcántara le llevó al monasterio de La Encarnación, adonde estaba la madre Teresa de Jesús, para que tratase con ella el dicho negocio de la fundación. Y la tarde que vino el obispo de hacer esto, este testigo le oyó decir que totalmente le había mudado nuestro Señor, porque hablaba en aquella mujer, y venía persuadido a que por ninguna vía dejaría de hacer la fundación*²⁴.

Este encuentro de don Álvaro con la Madre Teresa originó en el obispo una admiración ante la persona y la obra teresiana que marcará su vida en lo sucesivo²⁵. Los acontecimientos de la última semana de agosto de 1562 propiciaron al obispo ocasión única para mostrar cómo en verdad había quedado cautivado por el espíritu que habitaba en la fundadora.

El día 24, muy de mañana, con solos unos pocos amigos como testigos, el maestro Daza celebraba la primera Misa en el convento carmelita reformado de San José. Dentro de la improvisada clausura, la Madre Teresa y cuatro novicias. Aquella misma tarde, don Álvaro les hacía la primera visita, acompañado por su secretario Carrillo: «*Este testigo fue con el dicho obispo don Álvaro de Mendoza el dicho día al dicho monasterio, y vio a la dicha madre Teresa de Jesús y a las demás que estaban con ella, a quien el dicho obispo fue a visitar; y estaban detrás de unos atajos de tablas y unas esteras, porque entonces no había más clausura, que la casa era muy chica y pobre*

²⁶.

Poco tiempo después, retirado ya el Obispo, y con la Madre Teresa reclamada urgentemente en La Encarnación por su priora, llega el corregidor de la ciudad a ordenar el desalojo de la casa. Una de las cuatro, Úrsula de los Santos, responde desde dentro, bien atrancadas las puertas, que sólo saldrán «por la mano de quien allí las había metido». Y añade el

²⁴ Don Juan Carrillo, prebendado de la catedral abulense, secretario de don Álvaro de Mendoza en Ávila y en Palencia, tesorero del cardenal archiduque Alberto, declaraba en el proceso de Ávila a 1 de julio de 1595. El texto completo, en *Biblioteca Mística Carmelitana*, 18, (Burgos, 1934), pág. 384.

²⁵ «Hubo personas graves en su favor, como (...) don Álvaro de Mendoza (obispo) de Ávila y Palencia: se sabe que a él tratábale como a hijo, y él a ella como a madre». Así declara Isabel de Santo Domingo, en la relación fechada en 1595, que se encuentra en el carmelo de Zaragoza, en el fol. 35.

²⁶ *Biblioteca Mística Carmelitana*, I. c.

primer capellán de la casa: «como estaba puesto el Santísimo Sacramento por mandado del obispo ... no osó pasar adelante el corregidor con el intento que traía»²⁷.

El día siguiente, martes 25, en la junta del Concejo se trata de que «ciertas mujeres, diciendo que son monjas del Carmen, han tomado una casa que es censual a esta ciudad, y han puesto altares y dicho misas en ella». Se convoca reunión extraordinaria del pleno municipal «para mañana miércoles a las nueve de la mañana, y se llamen los letrados de esta ciudad»²⁸.

Las Actas del Ayuntamiento recogen también la reunión de ese miércoles. En ellas se dice que el monasterio «es gran inconveniente y daño desta ciudad», y se señalan dos regidores que «hablen en el caso al señor obispo, dándole cuenta de los daños y perjuicios»²⁹. Nada sabemos de esta entrevista.

El Concejo celebra su siguiente reunión ordinaria el sábado 29. Las actas nos revelan la decisión tomada allí de convocar a todas las fuerzas vivas a una nueva sesión municipal a celebrar veinticuatro horas después, el domingo, a primera hora de la tarde. Nada menos que veintisiete conspicuos personajes (canónigos, regidores, caballeros, letrados, dos frailes de cada convento) figuran en el libro correspondiente de Actas Municipales. El Obispo no asistió, sino que mandó bien aleccionado a su provisor. Nada más comenzar la sesión, éste tomó la palabra y «dijo que, teniendo entendido la Junta que de su señoría y mercedes se había de hacer y para el caso se hacía, el obispo su señor le mandó que viniese al dicho concejo a decir y mostrar la causa por que había venido en el efecto el dicho monasterio, que era por un Breve que Su Santidad había dado y concedido, que allí traía. El cual mostró y se leyó a los dichos señores que presentes estaban. El cual leído, y dicho lo que el dicho señor quiso decir cerca de lo susodicho, se fue del dicho concejo»³⁰.

El golpe de efecto no fue pequeño. La reunión siguió el orden previsto, y de aquellos veintisiete sólo uno osó hablar a favor del monasterio. Todos los demás decidieron seguir contra el monasterio e hicieron saber al obispo su firme decisión de pleitear incluso ante el Consejo Real.

Don Álvaro contraatacó decidido: amén de unos presumibles informes que enviase al Consejo Real, movilizó a buen seguro a sus poderosas

²⁷ JULIÁN DE ÁVILA: Declaración en el proceso de Ávila, 24 de abril de 1596; id. pág. 206.

²⁸ EDUARDO RUIZ AYÚCAR: *El Municipio de Ávila ante la fundación de San José*, pág. 54.

²⁹ Id. id. 60.

³⁰ Id. id. 62.

amistades en la Corte. Y convocó a todos los eclesiásticos a otra junta —la “Junta Grande” de que habla la Madre Teresa en su *Autobiografía*³¹— y en ella, a través del maestro Daza que la presidía en su nombre, quedó bien claro su propósito: el nuevo monasterio seguiría su marcha, y don Álvaro lo tomaba bajo su estrecha protección. Los eclesiásticos hubieron de acastrar la decisión, y quedó solo el Concejo con sus letrados en un pleito que empezaron en Madrid con muchos bríos y que diez meses después largidecía sin remedio. La Madre Teresa, que desde La Encarnación había movido todos los hilos, anotó con elegancia el final del episodio de esta manera: *Comenzó el Señor a mover a los que más nos habían perseguido para que mucho nos favoreciesen e hiciesen limosna; y así aprobaban lo que tanto habían reprobado, y poco a poco se dejaron del pleito, y decían que ya entendían ser obra de Dios, pues con tanta contradicción Su Majestad había querido fuese adelante*³².

De las generosas limosnas que don Álvaro hiciera al convento, son abundantes las referencias en el epistolario de la Santa. Una de ellas -las citas podrían ser numerosas- es especialmente significativa porque nos descubre los apuros financieros del propio obispo. Le escribía, a Olmedo, la Santa : *Pague nuestro Señor a vuestra señoría la limosna, que ha venido a muy buen tiempo, porque ya no teníamos a qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le había dado más (pena) que a nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro día que quería escribir a vuestra señoría y sólo decir en la carta: “Señor, pan no tenemos”. Yo no le dejé; porque tengo tanto deseo de ver a vuestra señoría sin deudas que de mejor gana pasaré por que nos falte que no por ser alguna parte para acrecentar costas a vuestra señoría. Mas, pues Dios le da tanta caridad, espero en Su Majestad que lo acrecentará por otra parte*³³.

Prodiga también la Madre en su epistolario las muestras de gratitud al obispo protector. Elegimos las dos últimas que conocemos, escritas a la priora de Toledo desde Valladolid, a poco más de un mes de su muerte en Alba. Probablemente la Santa sabía de las dificultades que atravesaba don

³¹ *Libro de la Vida*, 36, 18. Un ejemplar del libro de la Vida, distinto del censurado elogiosamente por Báñez que se conserva en El Escorial, lo enviaba el 27 de febrero de 1575 don Álvaro al tribunal inquisidor de Valladolid para su calificación; se lo devolvieron antes del 17 de enero del 1577, día en que la Santa se lo pide por carta a su hermano Lorenzo de Cepeda (Cfr. V. BELTRÁN DE HEREDIA: “Un grupo de visionarios y pseudoprofetas...”, en *Miscelánea*, III, 372-375).

³² *Libro de la Vida*, 36, 25. No pocos de los personajes abulenses aludidos quisieron años adelante dejar constancia expresa de su cambio de actitud: el proceso informativo celebrado en Ávila en 1610 recoge testimonios y declaraciones abundantes; en *Biblioteca Mística Carmelitana*, vol. 19., pp. 205-598.

³³ Carta a don Álvaro, desde Ávila, a 6 de septiembre de 1577, nº 4.

Álvaro con su cabildo palentino, a que ya hemos aludido. Lo cierto es que el propio obispo, de camino hacia el Concilio de Toledo, lleva una misiva de la Madre para la priora de la ciudad imperial: en ella le pide por caridad a la priora y sus monjas que si fuere al convento el obispo, que *todas le muestren mucha gracia, y que le haga vuestra reverencia enviar a visitar a menudo, que todo se lo debemos*³⁴. Días después, y por si se hubiera extraviado la anterior, la Madre vuelve a insistir: *que me envíe a ver al obispo, y muchas veces, en tanto que ahí estuviere; y si fuera allá, todas le muestren mucha gracia, que todo se lo debemos*³⁵

También en sus obras mayores dejó la Madre Teresa constancia de su gratitud a la protección de don Álvaro: *de quien ya he dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fue el primero que admitió el monasterio de San José de Ávila, siendo allí obispo, y siempre después nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le suplico*³⁶. *El obispo que ahora tenemos, debajo de cuya obediencia estamos (...) que es persona amiga de toda religión y santidad y gran siervo de Dios –llámase don Álvaro de Mendoza, de gran nobleza de linaje y muy aficionado a favorecer esta casa de todas maneras...*³⁷.

La admiración de don Álvaro por su monasterio de San José le llevó a cometer alguna ingenuidad. En una fecha indeterminada –el suceso es conocido sobre todo por la tradición oral de las propias carmelitas– el obispo había adquirido un crucifijo barroco muy grande. No tuvo mejor ocurrencia que llevarlo al monasterio para que lo admiraran las monjas. Cuando días después vuelve a recogerlo, mientras habla con la Madre Teresa en la red del locutorio, oye cómo las monjas han organizado una procesión que recorre el claustro contiguo; las monjas iban cantando: *Kyrie eleison. Quedáos, Señor, con nos*. Al final, el obispo hubo de ceder: *Bien, ¡que se quede con ellas!* Desde los comienzos, este Cristo preside el coro y se le llama el Cristo del Amor³⁸.

Don Álvaro, orgulloso de su fundación, sabedor de las simpatías que el nuevo convento despertaba, arropado siempre por la veneración y el cariño que le tenían las descalzas, fue en ciertos ambientes el mejor valedor de la reforma. En el Sínodo Compostelano, celebrado en Salamanca de septiembre del 65 a abril del 66, tuvo la oportunidad de dar a conocer a sus co-

³⁴ Carta a Ana de los Ángeles, de 26 de agosto del 82.

³⁵ Carta a la misma, de 2 de septiembre.

³⁶ *Fundaciones*, 31, 2.

³⁷ *Camino de Perfección*, códice de Valladolid, 5, 7.

³⁸ Cfr. la guía *Convento de San José*, de 1984, pp. 32 y 33, con dos buenas fotografías de esta imagen. HELIODORO DEL NIÑO JESÚS: *La obra de Santa Teresa y su primer monasterio*. Ávila, 1962, pp. 83-85.

legas obispos la gran novedad que se había puesto en marcha en su diócesis. Sabemos de su influjo en uno de los asistentes, el entonces obispo de Badajoz y futuro arzobispo de Valencia, San Juan de Ribera. Años adelante, el patriarca querrá fundar un convento reformado en la sede palentina y evocará sus conversaciones con don Álvaro en Salamanca³⁹.

Al margen de tantos detalles de cariño y tantas atenciones de don Álvaro hacia el Carmelo, hubo una intervención suya que, a vista de los sucesos posteriores, ahora podemos calificar de trascendental, aunque de su importancia no fuese entonces conocedor el obispo.

El general carmelita Rubeo, visitando sus carmelos de frailes y monjas por la península, llegó un buen día de febrero del 67 a la ciudad. Se hospedó en el convento del Carmen Calzado, adosado al lienzo norte de la muralla, y desde allí giró visita canónica a sus súbditas de La Encarnación⁴⁰. Con toda seguridad no entraba en sus planes visitar San José. La intervención de don Álvaro en el asunto nos la narra el capellán del convento: "Como se visitaron —como se usa entre estos prelados— dijo el obispo a el general que tenía un monasterio con trece monjas, que estaban debajo de su obediencia y guardaban grandísima perfección, y que eran carmelitas que profesaban la primitiva regla, sin relajación, de los padres antiguos del Carmelo. El general mostró gran gana de verlas, y el obispo le trujo a San José y le metió en el monasterio"⁴¹. Detrás de esta invitación del obispo hay que adivinar la mano de la Madre Teresa; aunque ella misma confiesa sus miedos al general, añade: "Pues llegó a Ávila, yo procuré fuese a San José, y el obispo tuvo por bien se le hiciese toda la cabida que a su persona"⁴².

Todo sucedía a mediados de abril del 67. Casi cinco años llevaba la Madre en San José, que ella declara como "los más descansados de mi vida". Todo cambió para ella a raíz de aquella y sucesivas entrevistas —el

³⁹ El padre FRANCISCO DE SANTA MARÍA en su *Reforma de los Descalzos*, II, lib. 8, cap. 18 nº 4, copia parte de una carta de san Juan de Ribera: «procuré el año de 71 que viniese a esta ciudad a fundar un monasterio (...) La Madre respondió que (ella) lo hiciera de muy buena gana, porque tenía alguna noticia de mí por medio del reverendísimo don Álvaro de Mendoza (...) el cual era muy devoto suyo y amigo mío, y así habíamos hablado muchas veces de ella en la Sínodo Provincial Compostelana que se celebró en Salamanca»...

⁴⁰ De todo ello hay amplia noticia en O. STEGGINK: *La reforma del Carmelo español* (Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993) pp. 201 y ss.

⁴¹ JULIÁN DE ÁVILA: *Vida de Santa Teresa*, p. II, cap. 8 (Edición de V. de la Fuente, Madrid, 1881, pág. 238). En su declaración en el proceso de Ávila, 26 de abril de 1596, añade: «le llevó allá el buen obispo don Álvaro entendiendo había de gustar mucho de ver monjas de su orden tan humildes y mortificadas y tan dadas a la oración y perfección de vida» (*Biblioteca Mística Carmelitana*, 18, 208).

⁴² Fundaciones, 2,2.

general, en cuanto tenía un rato libre, se metía en San José—. Al final ordenó a la Madre que fundase por toda Castilla «*tantos monasterios como pelos tengo en la cabeza*»⁴³. La Santa, hasta entonces tranquila en su cielo abulense de San José, se encontró metida a fundadora andariega por una invitación del obispo: cuatro meses después –agosto del 67– salía para la fundación de Medina, a la que seguirían tantas otras.

Cuando don Álvaro iba a ser trasladado a la sede de Palencia, la Madre Teresa vio conveniente que la casa primera de la reforma pasara a depender de los frailes: no se sabía quién sería el nuevo obispo de Ávila, y se presentaba además ocasión para terminar con una situación anómala: todos los demás conventos que la Madre fundaba quedaban bajo la autoridad de los frailes reformados.

La dificultad era el propio don Álvaro: «*Hallé al obispo –nos narra ella– de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello*». Aquí la Madre hubo de echar mano de todos sus recursos, y la misma redacción de la Santa deja entrever lo mucho que se resistía el obispo amigo y fundador: «*Mas como le dije algunas razones del daño que las podía venir (y él las quería mucho), y fue pensando en ellas, y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones más pesadas que yo le había dicho, y resolvíose a hacerlo*»⁴⁴.

Una mirada infantil presenció y archivó en su memoria todos los detalles de aquel acto de transmisión de poderes: Teresita, la sobrina de la Madre, no era sino una niña de once años vestida de monja cuando lo presenció. Años después recordará “al dicho señor obispo don Álvaro, que le parece a esta declarante que debió de derramar muchas lágrimas, y sólo se convenció a admitirlo por quererlo así la dicha santa madre y decirle que nuestro Señor se lo había mandado así”. Describe Teresita todos los detalles del cambio de obediencia y añade al final lo único que pidió don Álvaro a cambio: “que estuviese obligada la Orden a traerla aquí a enterrar (a la Santa) si sucediese morir en otro convento”⁴⁵. Don Álvaro quería ser sepultado también él en San José de Ávila, con la firme convicción de que allí lo sería también la Madre fundadora⁴⁶.

⁴³ La expresión es de la propia Madre, en sendas cartas de 4 de octubre del 78 al padre Pablo Hernández y a Roque de Huerta. El maestro Báñez, también por aquellos días en Ávila, asegura haber presenciado la escena (Cfr. su declaración en el proceso de Salamanca el 16 de octubre de 1591; en *Biblioteca Mística Carmelitana*, 18, 8).

⁴⁴ *Fundaciones*, epílogo, 4.

⁴⁵ Declaración de la hermana Teresa de Jesús en el proceso de Ávila, 1610; en *Biblioteca Mística Carmelitana*, 2, 366.

⁴⁶ «Desde entonces, el dicho obispo siempre pidió a este testigo que hiciese que la madre

Cuando en la segunda mitad del 78 las persecuciones y calumnias contra la Madre Teresa y su obra alcancen tintes increíbles⁴⁷, unos cuantos obispos se dirigieron al rey pidiendo su protección para la reforma. La carta que don Álvaro, ya obispo de Palencia, escribió al secretario personal del rey, Mateo Vázquez, merece ser reproducida en su totalidad. Dice así:

Ilustre Señor: Por no cansar a Su Majestad en tiempo que tanto lo debe estar y con tanta razón, sufriendo los trabajos y azotes que Dios nuestro Señor cada día nos envía y con los que nos amenaza, no me atrevo a escribir a Su Majestad; y pues me ha remitido a vuestra merced en el negocio de aquí, se está como antes.

De otro he deseado advertir a Su Majestad, y es que, siendo yo obispo de Ávila, por bula de Su Santidad favorecí el primer monasterio de monjas descalzas que se fundó en estos reinos de la orden de nuestra Señora del Carmen, harto contradicho del demonio y de la ciudad, y así recurrieron al Consejo, y resultó de que todos se allanaron, vista su santidad y aspereza de vida.

Ahora se ha levantado una tempestad contra ellos, digo contra los frailes y monjas, con municiones de los frailes del paño y testimonios, que me parece es negocio muy de Su Majestad no permitir se alcen banderas contra la virtud, pues tengo por cierto que oraciones de buenos que hay en el mundo tienen la mano de la justicia divina para que con mayor castigo no nos dé el que nuestros pecados merecen.

Yo tengo por muy buena mujer a Teresa de Jesús por las obras que he visto se han hecho por su industria y mano, y he visto que adonde ha fundado sus monasterios ha sido la reformación mayor que se ha podido hacer para los demás monasterios de todas las Órdenes en los tales pueblos.

Teresa de Jesús se enterrase en el convento de Ávila; y después el dicho obispo, siendo obispo de Palencia, trató de hacer su enterramiento en la capilla mayor del dicho convento de Ávila, y siempre le dijo al dicho testigo el dicho obispo que él haría la capilla mayor en él y gastaría muchos dineros en ella y se enterraría allí, con condición que este testigo le hiciese firme que cuando la madre Teresa de Jesús muriese —que a la sazón era viva— se enterrase en la misma capilla mayor, porque como la había querido mucho en la vida, quería que los huesos estuviesen enterrados en el mismo lugar»; declaración del padre Gracián en Úbeda, 23 de septiembre del 87, en J. GÓMEZ CENTURIÓN: *Relaciones biográficas inéditas...* (Madrid, 1916) pág. 83.

⁴⁷ «Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos (...) que le espantaría a vuestra señoría si lo supiese de cómo se pudo inventar tanta malicia», escribía la Santa a don Teutonio de Braganza el 16 de enero del 78. Y al padre Pablo Hernández: «De mí le dicen que soy una vagamunda y inquieta, y que los monasterios que he hecho han sido sin licen-

Su manera de vivir, aprobada por los mayores letrados y hombres que han tratado su alma, y que los tales monasterios viven en el rigor que comenzaron, comienza el demonio a combatirlos, de manera que los veo afligidos, muriendo de hambre, con su continua oración, que tengo por cierto es acepta a nuestro Señor. Y esto les viene por levantales testimonios, que a los principios me cupo parte de ellos, y el nuncio antecesor de éste me tuvo en harto ruin opinión, como debía tener razón; mas en lo que me pusieron culpa, cierto que no la tuve, como después —sin procurarlo yo— lo entendió el nuncio, y él y otros se satisficieron.

Éste, como digo, es negocio que Su Majestad debe favorecer, que es negocio de Dios; y en lo que en mí fuere, no cesaré jamás de encargarle a nuestro Señor nos le guarde muchos años y se contente con lo pasado, que, cierto, tiene Su Majestad bien de ofrecer a Dios, y así yo lo solicito con las personas tales se lo pidan.

Y por no cansar a vuestra merced, no me alargo. Lo que lo he hecho perdone vuestra merced, cuya ilustre persona guarde nuestro Señor con el estado que yo le deseo.

De Valladolid, 22 de octubre, 1578. Servidor de vuestra merced muy cierto, el Obispo y Conde»⁴⁸.

Ante elogios tan subidos por parte de don Álvaro y de los otros obispos, la Madre, humana y sobrenatural como siempre, escribió a la priora de Sevilla: «Vergüenza y confusión grande tengo, mi hija, de ver lo que estos señores de nosotras han dicho; y en gran obligación nos han puesto de ser tales cuales nos han pintado, porque no los hagamos mentirosos⁴⁹

La fundación del carmelo descalzo en Palencia, nada más ser trasladado allá don Álvaro, era algo que se podía dar por seguro: con el obispo

*cia del Papa ni del general. Mire vuestra merced qué mayor perdición ni mala cristiandad podía ser. Otras muchas cosas, que no son para decir, tratan de mí esos benditos». Aún más subidas de tono son las calumnias que recordaba años adelante la priora de Sevilla María de San José: «Decían: 'Aquella vieja, tal la habían de entregar a blancos y negros para que se hartase de ser mala; y que traía mujeres mozas de un lugar a otro, con achaque de fundaciones, para que lo fuesen'. Estas cosas y otras peores decían»; en *Libro de las Recreaciones*, recr. 9; edición de Burgos, 1982, pág. 337.*

⁴⁸ La publicó el Marqués de Piedras Albas en «Tres autógrafos inéditos de Santa Teresa», en Boletín de la Real Academia de la Historia, 1915-1916; el original lo sitúa en la Casa de Altamira. También en *Documenta primigenia (Monumenta Historica Carmeli Teresiani)*, vol. II, Roma, 1973, núm. 168, pp. 40-41.

⁴⁹ Lo refiere la destinataria en *Ramillete de Mirra*, edición de Burgos, 1982, pág. 392.

amigo y protector en su nueva diócesis, tan sólo era cuestión de tiempo y oportunidad⁵⁰. La propia Madre lo escribió al comenzar el relato de esta fundación:

Habiendo venido de la fundación de Villanueva de la Jara, mandóme el prelado ir a Valladolid, a petición del obispo de Palencia, que es don Álvaro de Mendoza, que el primer monasterio —que fue el de San José de Ávila— admitió y favoreció; y como había dejado el obispado de Ávila y pasádose a Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada orden⁵¹.

Aquí la gran dificultad era el estado de salud de la fundadora: *diome una enfermedad tan grande que pensaron que muriera*. A resultas del mal quedó desganada, pusilánime, cobarde, como ella confiesa: *todo se me hacía imposible*. El padre Ripalda, su confesor, *comenzóme a animar mucho, y díjome que de vieja tenía ya esa cobardía. Mas bien veía yo que no era eso, que más vieja soy ahora y no la tengo*, anotó divertida como siempre⁵².

Todo fue fácil. Fundado el monasterio el 29 de diciembre del 80 (habían salido la víspera de Valladolid y pasado toda la noche ajetreadas en los últimos preparativos de la casa), la Madre añade: *Luego esa mañana lo envíe a decir al ilustrísimo obispo, que aún no sabía iba aquel día. Él fue luego allá con una caridad tan grande, que siempre la ha tenido con nosotras. Dijo nos daría todo el pan que fuere menester, y mandó al proveedor nos proveyese de muchas cosas*. Y añade a renglón seguido otro elogio no pequeño: *Es tanto lo que esta orden le debe, que quien leyere estas fundaciones de ella está obligado a encomendarle a nuestro Señor, vivo o muerto, y así se lo pido por caridad*⁵³.

⁵⁰ La única dificultad que se presentó fue la negativa del corregidor a conceder cierto permiso. A recabarla fue el padre Gracián, quien nos narra la divertida escena: "Díjole muy sinceramente que la Madre Teresa de Jesús le rogaba que hiciese tal cosa. Respondióme con mucha cólera: 'Vaya padre, y hágase luego eso que piden; que la Madre Teresa de Jesús debe traer en el seno alguna provisión del Consejo Real de Dios con que, aunque no queramos, hemos de hacer todos lo que ella quiere'. Y al fin se hizo lo que yo le pedía, y después se aplacó, y con muy buena gana entendió en aquello y en todo lo que la Madre hubo menester" (EN SILVERIO DE SANTA TERESA: *Historia del Carmen Descalzo*, IV, 487).

⁵¹ *Fundaciones*, 29, 1.

⁵² Id. id., núm. 4.

⁵³ Id. núm. 12. Al hilo de los acontecimientos, en las cartas de aquellos días, no faltarán más elogios: «el buen obispo de aquí lo tenía todo tan bien negociado que no sólo no la ha habido (contradicción), sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse y que ahora les ha de hacer Dios merced porque estamos aquí, escribía el 4 de enero al padre Roca. Y el mes siguiente, a doña Ana Enríquez: Ayer nos envió el obispo doce hanegas de trigo (carta sin fecha, de primeros de febrero). Y meses después (24 de mayo) le escribía a Gracián, también desde Palencia: "El Obispo ha estado acá toda la tarde, con una gana de hacer por esta Orden que es para alabar a Dios".

En la fundación de Burgos, la postrera, en los primeros meses del año 82, la Madre Teresa sufrió lo indecible: casi tanto le costó como la primera de San José de Ávila, como ella misma confiesa. No es de aquí narrar aquellas peripecias, ocasionadas por las reticencias del arzobispo don Cristóbal Vela, su antiguo vecino en las casonas abulenses de la infancia; la Madre silencia su nombre en el libro de las *Fundaciones*. El peculiar arzobispo, después de haberle prometido repetidas veces la licencia de la fundación, nada más llegar la Madre a Burgos después de un viaje azaroso que ella misma narra con detalle, la recibió con un desabrido *si no había renta y casa propia, que en ninguna manera daría la licencia, que bien nos podíamos tornar*. —*Pues ¡bonitos estaban los caminos y hacía el tiempo!*, añadió la siempre divertida fundadora.

Para ablandar a don Cristóbal la Madre recurrió a don Álvaro de Mendoza: le había tenido don Álvaro al flamante arzobispo como canónigo en Ávila, había asistido a su consagración en la catedral abulense cuando le nombraron obispo de Canarias⁵⁴; le había entregado hacía poco tiempo y por comisión pontificia el palio arzobispal en Valladolid. La Madre le pidió una carta para así convencer al prelado a no demorar más tiempo la licencia. Don Álvaro debió de lanzarse esta vez a la escritura con demasiado ardor: nos son conocidas sus habituales imprecaciones verbales⁵⁵, y esta vez debió de ponerlas por escrito en la carta: *Envíome una carta abierta para él de tal manera que, a dársela, lo echáramos todo a perder*, anota la Santa; *decía algunas verdades que para la condición del arzobispo bastaba a desabrirle, y eso que la carta venía muy comedida*⁵⁶.

El final del episodio no tiene desperdicio y resulta una de las mejores alabanzas para don Álvaro: *Torné a suplicar al obispo, por las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. Él hizo lo que le pedí, que no fue poco (...) y me escribió que todo lo que había hecho por la Orden no era nada en comparación de esta carta*⁵⁷. *Holgóse tanto el arzobispo con la carta de vuestra señoría, que luego dio mucha prisa a que se acabase este negocio antes de Pascua sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa*

⁵⁴ El ahora arzobispo de Burgos había sido consagrado obispo de Canarias en la catedral abulense, en la que era arcediano, por don Álvaro de Mendoza el 6 de marzo del 75 (cfr. Archivo Histórico Nacional, legajo 445-2).

⁵⁵ "Voto a mi vida que no nos la ha de sacar de aquí", había exclamado cuando se enteró de que la Madre se quería llevar a Burgos a una monja de Valladolid: en J. GRACIÁN: *Scholias y Adiciones a la Vida de Santa Teresa de Jesús*, (citado por el padre Silverio en su Historia del Carmen Descalzo, IV, 719). Otras imprecaciones semejantes recogieron las testigos María del Nacimiento (Madrid, 27 de mayo de 1595) y Ana de Jesús Lobera (Salamanca, 5 de julio de 1597); en B.M.C., 18, 307 y 464.

⁵⁶ *Fundaciones*, 31, 43.

⁵⁷ Id. id., 44.

y bendecir la iglesia, le escribía la Madre a don Álvaro el 13 de abril del 82 dándole cuenta —a él y a nosotros— del final feliz de una carta que le había costado sangre.

No se conservan cartas de don Álvaro a la Madre Teresa. En cambio, muerta ella, desde abril del 84 a marzo del 86⁵⁸ escribió hasta diez y seis cartas a la priora de San José de Ávila⁵⁹. En ellas no hay sino dos afanes del obispo: por un lado, terminar la capilla mayor del monasterio —que no es la que hoy contemplamos—, que se hacía a su costa; y por otro, que el cuerpo de la Madre reposara también en el mismo convento.

Por estas cartas sabemos de una visita que hizo por abril del 84 a inspeccionar cómo iban las obras de la capilla, que hubo de interrumpir por motivos de salud. Y de sus gestiones a todos los niveles para que la Orden decidiera el traslado del cuerpo de la Santa a Ávila; y de su alegría al saber que al fin se había logrado⁶⁰. A partir de aquí, tan sólo los lamentos del prelado porque su precario estado de salud, que no le permite ni siquiera levantarse a oír Misa en su oratorio privado, le impide otra visita a Ávila: «no imagino sino cómo podré ir con brevedad a gozarla y verla». «Mucha merced y consuelo he recibido con la carta de vuestra merced y con saber por ella todo lo que me dice y pasa con el cuerpo de nuestra santa madre, y estoy tan envidioso de los que le gozan y ven que, en dando lugar el tiempo, pienso hacer lo que vuestra merced me pide, y deseólo de manera que no será menester acordármelo mucho»⁶¹. «Mi ansia de verla es de manera que, si me da vida, no alargaré mucho el ir a gozar su vista»⁶². En la última, incluso pide una reliquia de la Madre «para sufrir lo que de aquí allí sufriré»⁶³. Son las ilusiones de un viejo amigo que moría al mes siguiente, y que no podía imaginar que cuatro meses después (el 23 de agosto) el cuerpo de su amada Teresa de Jesús sería devuelto al convento de La Encarnación de Alba de Tormes.

⁵⁸ En este contexto histórico de la fundación de Palencia habría que situar la siguiente noticia que nos da el padre Andrés de la Encarnación: «Don Juan Alonso de Solís, presbítero y señor de las villas de Retortillo y La Granxa, sobrino de don Álvaro de Mendoza, hijo de doña Felicia de Mendoza, doctor en Sagrada Teología, dixo en las informaciones de Salamanca, artículo 115, que se tubo por cierto que su tío don Álvaro fue avisado de la Santa un año antes de su fallecimiento, porque hizo almoneda de una riquísima recámara que tenía, y pagó sus deudas y se dispuso para morir»; en *Memorias Historiales*, R, núm. 145 (edición de Mancho, II, 155).

⁵⁹ Se conservan amorosamente en el convento. Las publicó el MARQUÉS DE PIEDRAS ALBAS: *Tres autógrafos...*, pp. 78-89.

⁶⁰ El cuerpo lo trasladaron el 24 de noviembre del 85 nuestros conocidos don Juan Carrillo y Julián de Ávila: cfr. Declaración del padre Gracián en Úbeda, a 23 de noviembre del 87, en J. GÓMEZ CENTURIÓN: *Relaciones...* pág. 83.

⁶¹ Carta a María de San Jerónimo, de 23 de diciembre del 85.

⁶² Id. id. de 28 de enero del 86.

⁶³ Id. id. de 2 de marzo del 86.

Sobre su sepulcro, el epitafio tantas veces publicado:

Alvarus de Mendoza, Dei gratia quondam episcopus Abulensis, deinde Palentinus comesque Perniae, huius capellae fundator necnon eiusdem monasterii totiusque ordinis beneficentissimus protector. Obiit XIX Aprilis M D LXXX VI.